

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

- 949** *PROYECTOS URBANÍSTICOS LAFT, S.L.U.*
 (SOCIEDAD ABSORBENTE)
 DEYTRA, S.L.
 (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Las Juntas generales de socios de ambas sociedades, celebradas el día 30 de diciembre de 2009, acordaron la absorción de la entidad "Deytra, Sociedad Limitada", por la sociedad "Proyectos Urbanísticos Laft, Sociedad Limitada Unipersonal".

Los socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado. Los acreedores pueden oponerse a dicha absorción mientras no se garanticen sus créditos, por comunicación escrita a la sociedad en el plazo de un mes desde la publicación del acuerdo.

Pontevedra, 13 de enero de 2010.- El Administrador, Alberto Lendoiro Fernández.

ID: A100002223-1